

Por otro lado, Toro explica que los problemas ambientales no se pueden situar por fuera de la cultura, al exterior del sistema social, porque son formas de interacción negativas generadas en la cultura, por lo que no se pueden remediar de forma puntual. Por lo anterior y retomando el concepto ya explicado de la zona de desarrollo próximo basado en diferentes autores, Suárez (2015, pág. 10) enfatiza que el desarrollo personal no se puede entender sin la intervención de las relaciones sociales y los instrumentos de mediación cultural. Es así que la ZDP le agrega unidad para entender el producto que se forma como extensión del proceso social y cultural en las personas.

Educación ambiental y la zona de desarrollo próximo

El interés de estudiar al medio ambiente como un ecosistema surge en “una época de crisis en la relación del hombre con el medio ambiente. La inestabilidad y el desequilibrio son dos adjetivos con lo que se puede describir la relación del hombre con el medio

ambiente”. (Avendaño, 2012, pág. 113).

Se entenderá la educación ambiental como un proceso de aprendizaje permanente, afirmar valores, mejorar la calidad y condición de vida de la población, su interrelación, su cultura y su entorno, para comprender las relaciones entre el hombre la naturaleza y la sociedad (Covas, 2004); Para Calderón et al (2010) la educación ambiental como proceso de aprendizaje, tiene el propósito de facilitar la comprensión de las realidades del ambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro.

Se considera un campo prioritario del quehacer pedagógico, la educación ambiental, desde la perspectiva que el deterioro de la naturaleza y la degradación de la calidad de vida humana como problemas actuales (Gutiérrez, 2012). Finalmente, la educación ambiental es un proceso y herramienta de reproducción cultural y formación de ciudadanos críticos que contribuyan a la sociedad y al cambio social (Avendaño, 2012).

En coincidencia con Toro (2005, pág. 9), los problemas ambientales no se pueden situar

por fuera de la cultura, al exterior del sistema social, porque son formas de interacción negativas que se generan en la cultura, pero expresadas de forma particular en las diferentes dimensiones de la realidad.

De acuerdo a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2009) de Argentina, la finalidad de la educación ambiental es modificar conocimientos, valores, hábitos y comportamientos, actitudes, estilos de vida, etcétera para que los ciudadanos sepan actuar razonablemente bien y en el contexto académico (ver figura 3).

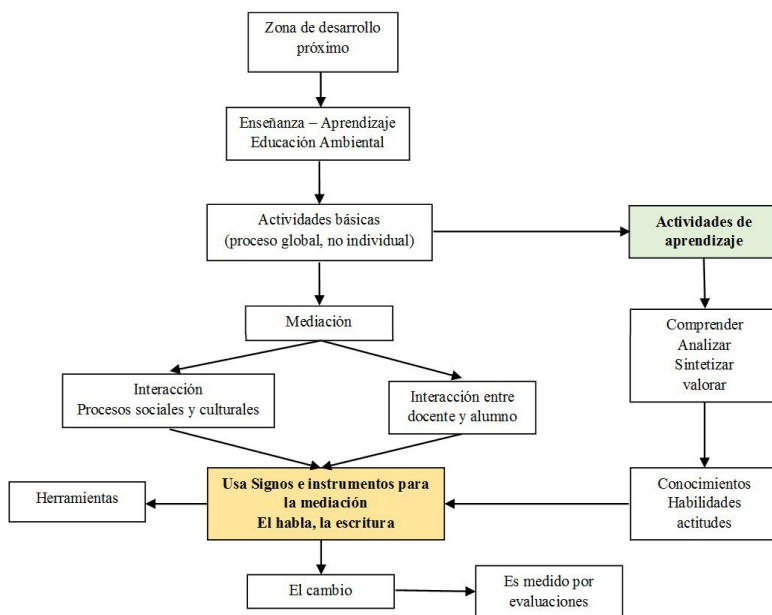
Para lograr estas modificaciones entorno al modelo sociocultural, se utilizará el concepto de zona de desarrollo próximo; y como expresaron García, Varela, Sifontes & Peña (2014) "en la zona de desarrollo próximo sale a relucir un punto esencial del enfoque histórico cultural de Vigotsky: la génesis de los procesos psíquicos superiores mediante la relación con el otro". Los procesos

superiores son el lenguaje, la atención, el razonamiento y la toma de decisiones, al circunscribir actividades psicopedagógicas puntuales y cortas como la comprensión y resolución de problemas.

En general, la noción de Zona de Desarrollo Próximo es un concepto que puede describir y predecir, vía explicación social, el aprendizaje (Suárez, 2015), esta zona corresponde a ese punto donde la cultura y la cognición interaccionan y se crean mutuamente.

La figura 3, representa un esquema de cómo se puede introducir la educación ambiental en el marco de la enseñanza aprendizaje utilizando la zona de desarrollo próximo y para ello se debe desplegar el uso del lenguaje (el habla y la escritura) por medio de signos e instrumentos; las herramientas serían los libros y documentos: los esquemas de la tecnología de la información y la comunicación serían las actividades de aprendizaje.

Figura 3. Aproximación para la introducción de la educación ambiental utilizando la zona de desarrollo próximo



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>

La idea es motivar el cambio de las personas primero, para realizar los cambios en nuestro medio ambiente, ya que las actitudes y comportamientos serán mejores.

La educación ambiental en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Uno de los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala es brindar a la sociedad guatemalteca, profesionales capaces de proponer soluciones viables y factibles a los diversos problemas que enfrenta la sociedad, coadyuvando al desarrollo sostenible, y encontrando un punto de equilibrio entre las prácticas de la sociedad y el ambiente, por lo que entender que la educación ambiental es parte importante para mejorar el desarrollo de país.

De acuerdo con Suárez (2015) “la teoría sociocultural representa un marco explicativo para dar cuenta de la acción educativa en general y del aprendizaje en particular como procesos internos socialmente situados, interactivos, mediados y distribuidos.” La Universidad de San Carlos de Guatemala, concibe al ser humano como un todo sistémico y en evolución, en interacción ecológica con el ambiente y la sociedad, por lo

que se debe orientar la formación como un sistema integral (USAC, 2018).

Considerar al ser humano como un todo sistémico y en evolución, fue la principal característica para que la teoría sociocultural fuera la mejor opción, pues se adapta y potencializa las características de organización curricular, historia y desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se han creado políticas específicas para mejorar el modelo de funcionamiento que tiene; de tal cuenta que en el año 2014 se consideró crear las políticas en educación superior universidad 2050, basados en doce principios de los cuales la ética, respeto, honestidad y responsabilidad tienen un componente relacionado directamente con la educación ambiental (Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, 2014).

La Universidad de San Carlos de Guatemala aprobó la Política ambiental, la cual se enfoca en el principio de desarrollo sostenible; así como de los principios del Programa 21 contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El objetivo general de la Política es construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración, a fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, construyendo campus ambientalmente sanos y seguros para una comunidad comprometida con el ambiente.

Por lo tanto, el compromiso social de la Universidad de San Carlos de Guatemala es brindar al país profesionales capaces de proponer soluciones viables y factibles a los diversos problemas que enfrenta la sociedad, coadyuvando al desarrollo sostenible, que establece la agenda 2030. Para cumplir con el compromiso social, la educación superior que imparte la USAC es una clave para incidir en el cambio social, esto incluye por supuesto, la educación ambiental.

Conclusión

Desde la perspectiva de la educación ambiental no se

cuestiona el sistema, sino la racionalidad de los actores (individuos o grupos). Si se espera que estos accedan a la información correcta, las destrezas y comportamientos adecuados, y asuman ciertas predisposiciones pro-ambientales, tenderán a comportarse de tal forma que se evitarán los desajustes ambientales que entorpecen su funcionamiento.

Se considera que la teoría sociocultural de Vygotsky se adaptaba al proceso académico e histórico la Universidad de San Carlos de Guatemala y sentó las bases de lo que se utiliza actualmente como modelo educativo, considerando que las funciones psíquicas superiores son de origen sociocultural, de la interacción del individuo con su contexto cultural y social.

La educación ambiental se puede construir a partir del enfoque sociocultural, aplicando el criterio citado por Toro (2005)

la ecuación ambiental es una arquitectura de sistemas naturales y sociales relacionados entre sí, organizados estructuralmente, en un juego permanente de flujos, dependencias e intercambios, influidos directa e indirectamente por las

prácticas culturales aprendidas en la familia, en la escuela y el medio social.

Aunque los contextos que presenta el modelo sociocultural y la zona de desarrollo próximo de Vygotsky son complejos, simplificados de cierta manera en el uso de signos e instrumentos como herramientas para la enseñanza y actividades de aprendizaje, se puede introducir la educación ambiental sin complicaciones dentro del currículo universitario. La finalidad es llegar a las funciones psíquicas superiores y crear el cambio en los conocimientos, valores, hábitos y comportamientos, actitudes y estilo de vida de la comunidad universitaria y estos a su vez, puedan replicarlo a los ciudadanos del país. Punto de partida para mejorar la relación del hombre con el medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2006). El mapa conceptual y la teoría sociocultural. Recuperado de <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p80.pdf>
- Avendaño, W. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3217/321727349006.pdf>
- Carrera, B. & Mazzarella, C. (abril, 2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 13(5). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>
- Coloquio Internacional de Geocrítica. Independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX-XX. Coloquio llevado a cabo en Bogotá, Colombia.
- Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario (2014). Políticas en educación superior Universidad 2050. Hacia un modelo de funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/05/plan-2050.pdf>
- Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2014). Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <http://psicologia.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/08/Politica-Ambiental-de-la-USAC.pdf>
- Covas, O. (2004). Educación ambiental a partir de tres enfoques: Comunitario, sistémico e interdisciplinario. 35 (1). Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2941/3858>.



- Decreto 116-96. Congreso Nacional de la República de Guatemala. Guatemala 13 de diciembre de 1996. Recuperado de https://leyes.infile.com/index.php?id=181&id_publicacion=22051&cmd=login.
- Freixas, V. (2015). *Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2210.pdf
- Gobierno de Guatemala (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf
- Gutiérrez, S. (marzo, 2012). Representaciones sociales y sus implicaciones educativas. 6(12). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/30483>
- Hernández, G. (1997). Caracterización del paradigma sociocultural. ILCE- OEA. Recuperado de https://comenio.files.wordpress.com/2007/11/paradigma_sociocultural.pdf
- Lucci, M. (2006). La propuesta de Vygotsky: la psicología sociohistórica. Revista de currículum y formación del profesorado, 10(2). Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>
- Martínez, M. (noviembre, 1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15501102>
- Maturana, G. (2016). Dendrología de saberes en educación ambiental. (Tesis doctoral, Universidad Santo Tomás de Aquino). Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9794/Maturanagerson2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Patiño, L. (marzo, 3007). Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza / Contribution of the history and culture focus in teaching. Educación y Educadores. 1(10). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v10n1/v10n1a05.pdf>
- Rengifo, B., Quitiaquez, L. & Mora, F. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. En H. Capel (Presidencia). XII
- Suárez, C. (2015). En torno al origen de la teoría sociocultural. La Zona de Desarrollo Próximo en la vida de Vigotsky. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283150350_En_torno_al_origen_de_la_teoria_sociocultural_La_Zona_de Desarrallo_Proximo_en_la_vida_de_Vigotsky